



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 17 Ciudad de México, jueves 18 de febrero de 2021](#)

Reglamento Orgánico de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 7.

Acuerdo por cual se **modifican** los artículos 7o., párrafos primero y segundo, y 17, último párrafo; y se **adiciona** un cuarto párrafo al artículo 17, del Reglamento Orgánico de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

El presente Acuerdo entra en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 67.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.2257 M.N.** (veinte pesos con dos mil doscientos cincuenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 68.

Acuerdo por el que se emite el Manual que tiene por **objeto** establecer las disposiciones generales para regular el otorgamiento de las remuneraciones de los servidores públicos de la COFECE.

Toda remuneración será equivalente a un trabajo semejante, sin distinguir edad, sexo o condiciones físicas de los servidores públicos.



Se abroga el Acuerdo por el que se emite el “Manual que regula las remuneraciones de ciertos servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica”, publicado el dieciocho de febrero de dos mil veinte en el DOF, así como el “ACUERDO por el que se modifican diversas disposiciones de ciertos servidores públicos del Acuerdo al Manual que regula las remuneraciones de los servidores públicos, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica”, en cumplimiento del Resolutivos Primero, Segundo y Tercero de la sentencia de veintisiete de mayo de dos mil veinte, dictada por la Primera Sala de la SCJN, en el recurso de reclamación 17/2020-CA”, publicado el veintidós de julio de dos mil veinte en el DOF.

Este Acuerdo entrará en vigor a partir de la segunda quincena del mes de enero de dos mil veintiuno, en atención a lo dispuesto en el antecedente 4 del presente Acuerdo.